



Plan de Voluntariado

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
2. DEFINICIÓN DE VOLUNTARIADO Y CONCEPTOS TEÓRICOS
 - 2.2. LOS DESTINATARIOS DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA
 - 2.3. PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS DE LA ASOCIACIÓN LIMAM
 - 2.3. DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIO
3. LA ASOCIACIÓN LIMAM
4. PLAN ESTRATÉGICO DE VOLUNTARIADO DE LIMAM
 - 4.1. OBJETIVOS DEL PLAN, LINEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES
 - 4.2. ELABORACIÓN DEL PLAN
 - 4.3. RESPONSABLE DEL VOLUNTARIADO Y DESARROLLO DEL PLAN
 - 4.3.1. CAPTACIÓN
 - 4.3.2. ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO
 - 4.3.3. INCORPORACIÓN
 - 4.3.4. FORMACIÓN
 - 4.3.5. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO
 - 4.3.6. FIN DE PROCESO
5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE UN PLAN DE VOLUNTARIADO

La Constitución Española de 1978 y la configuración del Estado de Bienestar han marcado un antes y un después en el ámbito social. La Administración pública se encarga de la función universalizadora de garantías de recursos suficientes para unos mínimos de calidad de vida para todos los miembros de la sociedad. Los grupos primarios y organizaciones no gubernamentales desarrollan una función socializadora, y canalizan la solidaridad social, la cultura participativa y el enriquecimiento del entramado social.

La sociedad civil ha participado en los cambios que se han producido en el Estado de Bienestar, influyendo en todos los ámbitos: económico, político, cultural y social. La participación ciudadana se expande cada vez más y la administración, promulgando la Ley Estatal de Voluntariado Social (Ley 6/96 de 15 de enero de Voluntariado) ha generalizado el reconocimiento oficial del Voluntariado organizado.

El Voluntariado surge pues, como una oportunidad para implicarse activamente en la consecución de intereses sociales colectivos. Además, con su práctica, las personas interiorizan valores y descubren nuevas experiencias vitales que contribuyen a su desarrollo personal.

Cuando hablamos de voluntariado, no nos referimos a personas que de manera individual realizan una labor de ayuda "por libre", sino de una acción que se produce en el marco de una organización.

La acción voluntaria es por tanto sinónimo de planificación, trabajo en equipo y evaluación.

De todo ello surge la necesidad de nuestra Asociación LIMAM de crear un Plan de Voluntariado que marque las líneas organizativas, formativas y conceptuales del programa para voluntarios que se integren en nuestra actividad, buscando que la colaboración sea un beneficio mutuo entre el voluntario y la tarea de la Asociación, y la colaboración social se convierta en una realidad.



2. DEFINICIÓN DE VOLUNTARIADO Y CONCEPTOS TEÓRICOS

El Voluntariado es un movimiento que agrupa al conjunto de personas libremente adscritas a organizaciones sin ánimo de lucro, para la realización, en beneficio de la comunidad, de tareas de carácter social.

Es una decisión que se toma de forma reflexiva y responsable.

Supone un compromiso que se toma por iniciativa propia, libremente. Por otro lado, se ejerce de forma desinteresada,

El voluntariado se desarrolla de forma organizada, es decir, tiene una cierta continuidad y un mínimo de organización.

Voluntariado no es “voluntarismo” o “amateurismo”. Estos dos términos nunca pueden ir unidos al voluntariado. Todo voluntario debe recibir la formación adecuada para el desarrollo de su labor y esto debe ser responsabilidad de la organización y los profesionales donde desempeñe su labor.

El voluntariado requiere un compromiso. Este compromiso del voluntario no puede intervenir de forma esporádica o irregular, debe intervenir de forma discontinua pero siempre dentro de un proyecto definido.

Partimos pues, de las siguientes premisas para acercarnos al concepto:

- El ejercicio de la Acción Voluntaria es entendido como un derecho.
- Es una forma de participación de la ciudadanía.
- Adopta múltiples formas organizativas y motivacionales.
- Pueden llegar a ser muy diversos los ámbitos de actuación, suponiendo distintos niveles de autonomía e incluso de capacidad de gestión.

Y por definición, y teniéndose en cuenta la actual Ley Estatal de Voluntariado:

- Es una ACCIÓN LIBRE
- Es una ACCIÓN ORGANIZADA: dejando fuera las iniciativas espontáneas.
- Es una ACCIÓN NO REMUNERADA
- Es una ACCIÓN SOLIDARIA CIUDADANA, ligada al desarrollo comunitario.

A partir de estos parámetros, podemos concretar los siguientes ELEMENTOS CLAVE de nuestro “VOLUNTARIADO”, que delimitan lo que es y no es voluntariado:

- Libre.
- Altruista (no remunerado).

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



- Organizado.
- Solidario: preguntándose los porqués de las cosas y él para qué se hacen, abordando por tanto las consecuencias y las causas, desde la reflexión.
- De participación real.
- Basado en el Compromiso.
- Centrado en el cambio- transformación social.
- Crítico, el voluntariado es también reivindicar y exigir, en base a las necesidades reales que se detectan.
- Vinculado siempre a un proyecto definido.
- Auto- aceptado: es decir el voluntario decide definirse como tal.
- Guiado por procesos de reflexión.
- Basado en derechos y deberes.
- Generador del crecimiento en la persona que ejerce el voluntariado, se hace porque llena y transforma a nivel individual.

Y con el objetivo general del desarrollo y mejora de la comunidad, el aumento de la calidad de vida en una sociedad más justa y solidaria.

Entendemos pues, que dentro nuestro Voluntariado estarían recogidas todo el conjunto de actuaciones que mediante programas propios de la Acción

Social, persigan el desarrollo de la comunidad desde un intento de aumentar la calidad de vida en una sociedad más justa y solidaria, siguiendo los principios básicos de:

- Solidaridad
- Pluralismo
- Convivencia en una sociedad democrática e intercultural

Nuestro voluntario/a en LIMAM es la persona, que, por elección propia, dedica una parte de su tiempo a la acción voluntaria, altruista, sin recibir remuneración por ello, que participará en un programa de Voluntariado enmarcado en un modelo de ciudadanía y participación extenso y global.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



2.2. LOS DESTINATARIOS DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA

DERECHO A BENEFICIARSE DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA

1. Tod@s los usuari@s incluidos en nuestra Asociación tienen derecho a beneficiarse de la acción voluntaria, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, etnia, género, sexo, discapacidad, o cualquier otra causa.

DERECHO A UNA ACCIÓN VOLUNTARIA DE CALIDAD

1. Los destinatarios esta acción voluntaria tienen derecho a que ésta sea desarrollada de acuerdo a programas que garanticen la calidad y duración de las actuaciones, y en especial cuando de ellas se deriven servicios y prestaciones personales.

2. Los destinatarios de la acción voluntaria tienen derecho y el deber a recibir información, tanto al inicio como durante la ejecución de los programas de acción voluntaria, sobre las características de los programas que se desarrollen en LIMAM.

3. A todos los efectos, la responsabilidad de estos programas corresponde a LIMAM que asume la organización de la acción voluntaria.

DERECHO A SUSTITUIR A LA PERSONA VOLUNTARIA ASIGNADA O PRESCINDIR DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA

Cuando existan causas que lo justifiquen, los destinatarios/as de la acción voluntaria podrán solicitar y obtener el cambio de la persona voluntaria asignada, si lo permiten las circunstancias de la organización, pudiendo en cualquier caso prescindir en todo momento de los servicios de un determinado programa de acción voluntaria.

El presente Plan Estratégico de Voluntariado quiere impulsar la práctica de la acción voluntaria como forma de subrayar el papel activo de la ciudadanía y de fomentar valores democráticos esenciales, como la solidaridad, la tolerancia y la justicia social; valores fundamentales para una convivencia plena de todas y todos.

2.3. PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS/AS DE LIMAM

El perfil de la persona voluntaria en LIMAM:

- Ser mayor de 18 años.
- Contar con estabilidad emocional, responsabilidad y compromiso.
- Disponer de tiempo libre suficiente.
- Respetar la confidencialidad de la información que se maneje.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



- Poseer una actitud positiva, abierta y comprometida con las necesidades de las personas con adicciones y sus familias.
- Actuar de forma reflexiva y con seguridad para los beneficiarios de la acción voluntaria.
- Disposición para aprender, participar, compartir y relacionarse en equipo.

2.4.DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIO

DERECHOS DEL VOLUNTARIO/A

- Información, formación, orientación y apoyo
- Respeto a su libertad, dignidad, intimidad y creencias
- Participación activa en la organización
- Seguro contra riesgos de accidentes, enfermedad y daños y perjuicios a terceros
- Reembolso de gastos autorizados
- Acreditación identificativa
- Reconocimiento de su contribución
- Cesar su voluntariado en la entidad

DEBERES DEL VOLUNTARIO/A

- Cumplir compromisos adquiridos
- Confidencialidad
- Sin contraprestación material
- Responsabilidad
- Respeto de los derechos de destinatarios
- Instrucciones técnicas
- Uso debido de acreditaciones
- Cuidado de recursos
- Observar las medidas de seguridad e higiene



3. LA ASOCIACIÓN LIMAM E IDEARIO DE CENTRO

LIMAM es una Asociación de atención al drogodependiente que quisieron crear un grupo de personas del barrio de Bellavista con la ilusión de que fuera un lugar donde personas con problemas de adicciones pudieran recuperarse y salir del mundo de las drogas, donde pudieran desarrollarse, crecer, mejorar sus relaciones familiares y reinserirse social y laboralmente.

Hoy en día, y cada vez más, esa ilusión de Centro es una realidad que, junto a un Equipo Profesional y los nuevos usuarios y familias que se van incorporando a nuestro proyecto, toma la forma de un gran centro para todos, en el que convivimos y luchamos por la educación y el bienestar de los miembros que lo componen. Centro que tiene un espíritu asociativo y en la que se participa en la toma de decisiones. En la que innovamos y emprendemos, enseñamos, y por encima de todo, aprendemos y mejoramos.

Lo que nos da una identidad y la esencia de lo que somos, es nuestra manera de entender y vivir el problema de la adicción. Nosotros buscamos las capacidades, el potencial de cada persona que atendemos, adecuamos nuestro camino atendiendo y respondiendo a su necesidad de desarrollarse y relacionarse con el entorno físico y social. Adecuamos a su madurez y edad las experiencias y contextos. Rompemos aquellas barreras para acceder a la sociedad, y establecemos un vínculo y entrega en el desarrollo de la práctica profesional que aporta un espíritu optimista y una constante voluntad de superación.

Nuestro ideario recoge unos principios y valores que inundan nuestra práctica diaria y describen los paradigmas que nos dan ese carácter especial y definen nuestra razón de ser y nuestra naturaleza.

FINALIDAD DE LA ASOCIACION

Nuestro fin es la acogida y atención integral a usuarios afectados con problemas de adicción/es a nivel psicológico, físico y sociolaboral y a sus familias los cuales necesitan atención profesional y tratamiento terapéutico específicos, que permita a cada uno alcanzar el máximo grado de bienestar y desarrollo personal posible mediante el fomento y promoción de su autoestima, su capacidad de comunicación y su independencia y autonomía personal.

VISIÓN

Nuestro Centro es un recurso especializado y adecuado para el apoyo al tratamiento de las adicciones que presenta la población a la que atendemos y para personas en riesgo de exclusión social. Queremos ser un referente en el conocimiento, educación, abordaje y manejo de las personas adictas y patologías derivadas así como para las familias y para la sociedad.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, Nº13 41014 Sevilla



VALORES

- ✓ Atención integral e interdisciplinar orientada a la organización y desarrollo integral de los usuarios/as y sus familias.
- ✓ Creación de un ambiente de oportunidades con el objetivo de mejorar la capacidad de entender, percibir, oír, sentir y comunicarse de las personas afectadas por los problemas de adicción y con sus familiares, independientemente de cuál sea su grado de afectación y capacidad.
- ✓ Seguridad personal y del entorno para proteger la integridad de las personas que son especialmente vulnerables.
- ✓ Integración de la diversidad propia de nuestro colectivo de usuarios/as, que condiciona el diseño de las actividades y la dotación de los recursos humanos y materiales y que depende tanto de barreras humanas y sociales que superar.
- ✓ Trato humano y respetuoso a las personas, merecedoras de todo respeto aún en los casos de grave afectación, y entre los profesionales y las familias.
- ✓ Innovación, aprendizaje y mejora continua, con actitud investigadora y observadora de las diferentes realidades, métodos, disciplinas y tecnologías, para diseñar la prestación del servicio de la forma más adecuada y efectiva.

COMUNIDAD QUE COMPONE NUESTRO CENTRO.

Los usuarios/as

Está integrada por vecinos/as usuarios/as del barrio de Bellavista con los que colaboramos y trabajamos, mujeres, hombres, familias en riesgo de exclusión social, jóvenes, los padres/madres y/o tutores de los chicos de estos centros, los profesionales de la asociación, el personal administrativo y de servicios y usuarios adictos y sus familiares.

Las familias

La unidad familiar es el primer contexto de integración de aprendizajes y del desarrollo y, además es, sin duda alguna, uno de los lugares donde se dan en mayor medida las situaciones cotidianas que aumentan la calidad de vida de los usuarios/as.

Los profesionales

Los profesionales de Psicología, Trabajadores Sociales, Animadores socioculturales e Ingeniera Técnico Agrícola desarrollan las competencias - conocimientos y habilidades - propias de su disciplina tanto en la atención directa a los usuarios/as, a sus familias como en el diseño de intervenciones de equipo interdisciplinar. También es importante señalar el trabajo de coordinación que realizamos con otros profesionales de otros recursos ya que con estas coordinaciones podemos

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



establecer intervenciones personalizadas a cada usuario/a dotando a las mismas de la calidad necesaria.

Los tutores/as

Los educadores son un valor esencial en el proyecto de maduración y desarrollo personal del alumno/a, y son los responsables de programaciones de trabajo personalizadas. Con ellos nos coordinamos para la detección de posibles beneficiarios de nuestros proyectos, cuando los mismos van destinados a jóvenes del barrio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN PERSONAL DE LOS USUARIOS

Tomando como punto de partida la planificación centrada en la persona, medio para facilitar el máximo desarrollo de las posibilidades de nuestros usuarios, a través del trabajo en equipo, la cohesión de principios y la puesta en común de los criterios entre las diversas disciplinas profesionales, nuestros objetivos son:

- Facilitar que los usuarios/as alcancen el mayor grado de calidad de vida, autoestima, bienestar y desarrollo personal, promoviendo la mayor independencia y autonomía posibles en ellos.
- Lograr una formación educativa personalizada, completa y coherente, en la familia y a nivel personal, que permita la adquisición de valores y el acceso a la educación y la cultura.
- Promover experiencias, actividades y ambientes educativos y novedosos, que ayuden a los usuarios a trasladar los aprendizajes terapéuticos a entornos reales y de desempeño funcional.
- Dotar de especial relevancia a los aspectos comunicativos, siendo facilitados a nivel individual los medios terapéuticos y técnicos que cada usuario precise según su capacidad, puesto que somos conscientes de que la comunicación representa a menudo una gran dificultad y a la vez un importante anhelo para ellos.
- Garantizar el tratamiento rehabilitador, necesario durante toda la vida de los usuarios, tanto para poder mantener los logros adquiridos como para alcanzar nuevas metas.
- Promover los aspectos ocupacionales, ya que toda persona tiene derecho a dignificarse realizando una tarea presentable al grupo y útil a la comunidad.
- Fomentar las relaciones y comportamientos sociales normalizados, entre iguales y entre diferentes en distintos contextos dentro y fuera de la asociación.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



-Favorecer la reinserción laboral, ayudándoles a la creación de itinerarios curriculares laborales personalizados que les permitan la integración social y la normalización de sus situaciones laborales y económicas.

METODOLOGÍA

Nuestro centro tiene como base el trabajar de manera interdisciplinar con los usuarios y sus familias a través de metodologías basadas en la participación activa y democrática, creando espacios de convivencia adecuados para la interiorizar aquellos aspectos y contenidos que les permitan mejorar su situación personal, familiar, laboral, social y económica. Este método es interpretado por nosotros como una filosofía de trabajo, y que con el paso de los años, vamos enriqueciendo y completando con la integración de otras técnicas y procedimientos que, junto con dicho concepto, completan la oferta terapéutica para lograr el desarrollo global e integral y bienestar de los usuarios y sus familias.

Por lo tanto, desarrollamos una metodología abierta, flexible, adaptada a la necesidad individual y capaz de incorporar innovaciones didácticas y terapéuticas.

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LAS FAMILIAS

Damos especial importancia al trabajo con las familias. Apoyamos sus inquietudes desde el punto de vista psicosocial, educativo y terapéutico para poder ofrecerles una respuesta lo más adecuada posible a sus necesidades y orientarles en el modo de llevar a cabo determinadas actividades de la vida diaria que normalicen la situación.

Se busca la máxima comunicación y colaboración entre el equipo profesional y los usuarios. La relación debe ser fluida pero ordenada. Los usuarios podrán conocer con exactitud la programación y el desarrollo de las actividades de la asociación y se comprometen a aceptar las normas generales de funcionamiento del centro.

Otro aspecto importante son las necesidades y expectativas de los usuarios y las familias que en LIMAM pueden encontrar un lugar de encuentro y una red social de apoyo.

4. PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA ASOCIACIÓN LIMAM

OBJETIVOS DEL PLAN, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

OBJETIVO GENERAL:

1- Enriquecer la atención y calidad en diferentes servicios, acciones, ámbitos y tareas que se desarrollan en LIMAM a través de la participación solidaria de los voluntarios. Las líneas de actuación son las siguientes:

- ✓ Gestión de los recursos de LIMAM (organización, planificación, administración) para el fomento del voluntariado.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



- ✓ Coordinación de las actuaciones que lo precisen con las diferentes entidades y estamentos del entorno social.
- ✓ Promoción y difusión de la labor de nuestra Asociación con respecto al voluntariado y la figura del voluntario.
- ✓ Fomento del conocimiento de las necesidades y características de las personas con adicciones y su problemática.
- ✓ Intercambio de experiencias entre nuestro centro y el barrio de Bellavista y las figuras de los voluntarios.
- ✓ Coordinación de las medidas de mejora de los procesos de calidad en las iniciativas en materia de voluntariado.

2- Formación a la figura del voluntario para el apoyo y soporte al Equipo de LIMAM en diferentes situaciones, acciones y tareas que aquí se desarrollan.

- Coordinación de las actuaciones que lo precisen con las diferentes áreas de LIMAM implicadas.
- Integración del voluntariado en el equipo de LIMAM.
- Difusión del Proyecto: universidades, entidades del entorno, web.
- Colaboraciones en medios de comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover la coordinación del Plan de Voluntariado con diferentes agentes sociales, entidades y estamentos del entorno social.
2. Fomentar el voluntariado y la participación de la ciudadanía en las iniciativas voluntarias en LIMAM.
3. Ofrecer la posibilidad a nuestra población de beneficiarse de la colaboración social y de otros ámbitos.
4. Incluir la figura del voluntario como un elemento más de mejora en nuestro proceso de calidad.

4.2. ELABORACIÓN DEL PLAN

DIAGNÓSTICO

El estudio de la situación actual y de necesidades en relación al voluntariado, y recogida de expectativas e inquietudes al respecto. Todo ello, en las relaciones con otras entidades; en estudios–diagnósticos, en entrevistas y reuniones y en grupos de trabajo sobre dichas iniciativas.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



CAMPOS DE ACTUACIÓN

Los campos de actuación de los voluntarios en LIMAM se podrán ubicar en distintos sectores de la atención y los servicios para nuestra población.

- Sociales y colaborativos.
- Educativos.
- Terapéuticos.
- Servicios: administrativos, informáticos, de gestión, publicitarios, mantenimiento, y aquello que la Asociación sin ánimo de lucro pueda requerir y organizar dentro de este plan de voluntariado.

4.3. RESPONSABLE DE VOLUNTARIADO Y DESARROLLO DEL PLAN.

El Responsable de Voluntariado es la figura encargada de dirigir a las personas voluntarias dentro de la entidad, coordinando sus actuaciones dentro de la misma, con el fin de cumplir los objetivos para los que se diseña cada actividad en la que participan. En LIMAM los responsables podrán ser el Psicólogo, Trabajador Social, el Animador sociocultural como trabajadores de la Asociación, o bien, cualquier voluntario de la entidad, de manera indistinta.

Sus funciones con el voluntariado son:

- Atraer a las personas voluntarias a la entidad.
- Acompañarlas en su integración en la entidad.
- Transmitir la misión, visión y valores de la entidad.
- Ser el referente para el colectivo de voluntariado de la entidad.
- Garantizar los derechos de los voluntarios y voluntarias.
- Fomentar la motivación e implicación de la persona voluntaria en la entidad.
- Crear puntos de encuentro y vías de comunicación para asegurar su participación.
- Elaborar sistemas de evaluación del servicio.
- Participar en la búsqueda de financiación de los programas que componen el servicio.
- Contactar y participar en redes de voluntariado.
- Desarrollar el plan de voluntariado.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



- Buscar el reconocimiento de las personas voluntarias dentro de la entidad.
- Coordinarse con los distintos agentes sociales implicados a nivel local.

El coordinador de voluntariado tiene funciones hacia la entidad, haciendo partícipes a todos los estamentos del Centro, por lo que ha de facilitar los medios para poder llevar a cabo esta tarea:

- Introduciendo el servicio de voluntariado como uno más de los servicios principales de la entidad.
- Haciendo llegar a los órganos de gobierno de la entidad información sobre las acciones realizadas por los voluntarios, y las necesidades para su desempeño.
- Generando espacios de coordinación con los profesionales y responsables de servicios para el seguimiento del proceso de incorporación de los voluntarios en el centro.
- Mediando entre el voluntario y los profesionales en caso de conflicto o incumplimiento de acuerdos por cualquiera de las partes.
- Facilitando asistencia a los profesionales (formación, información y asesoramiento) sobre los procesos de acompañamiento y tutela de los voluntarios.

RESPONSABLE DE VOLUNTARIADO

El responsable del voluntariado, para el desarrollo del plan, partirá de sesiones de trabajo de deliberación, debate y programación a partir de las ideas fundamentales del diagnóstico realizado, entre el responsable de voluntariado y los trabajadores de LIMAM. A partir de las conclusiones, se pasará a la acción, calendarización, recursos para ejecutarlas e indicadores de evaluación. Así mismo, definir una estrategia de difusión, de comunicación interna LIMAM con el fin de facilitar el documento y sensibilizar sobre la importancia de su cumplimiento.

Una vez hecho el diagnóstico y detectadas las necesidades, el plan de voluntariado se desarrollará a través de las siguientes actuaciones:

- ✓ CAPTACIÓN
- ✓ ACOGIDA
- ✓ ACOMPAÑAMIENTO
- ✓ FORMACIÓN
- ✓ INCORPORACIÓN
- ✓ FIN DE PROYECTO

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



4.3.1. CAPTACIÓN

Entendemos que el proceso de captación de voluntarios ha de ser:

- Un proceso vivo y constante.
- Gestionado por LIMAM.
- Moldeable, perfilada y adecuada a las necesidades del momento.
- Con visión de futuro.
- Planificada, no improvisada.

Los encargados de esta fase serán el responsable de voluntariado, junto a los propios voluntarios, siempre en consonancia con la misión y visión de la entidad.

Dicha captación de voluntariado se llevará a cabo a través de ofrecer y publicitar el voluntariado en:

- Bancos y bolsas de voluntariado: universidades, Juntas de Gobierno Autonómicas, plataformas locales, portales de Internet, etc.
- Boca a boca: los propios voluntarios que forman parte de la entidad son el recurso más importante a la hora de atraer nuevos voluntarios, transmitiendo una imagen positiva de nuestra entidad.
- Internet: portal web de la asociación, redes sociales (Facebook y Twitter), blogs, etc.
- Actos de presentación de la organización en eventos en los que participe y actos solidarios.
- Medios de comunicación, folletos y carteles.
- Acciones conjuntas coordinadas con otras entidades locales del mismo sector (Centros de tratamiento ambulatorios, Federaciones y Asociaciones de la provincia de Sevilla y administraciones públicas).

4.3.2. ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO

Una vez realizada la captación, la fase de acogida supone el primer acercamiento y toma de contacto entre la persona voluntaria y la entidad, por lo que hay que poner especial atención a su desarrollo, ya que de ello podrá depender la incorporación de esa persona a nuestro servicio de voluntariado.

Es recomendable que, en la medida de lo posible, la lleve a cabo el responsable de voluntariado, ya que será el referente de la entidad de cara a las personas

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



voluntarias que vayan llegando durante todo el tiempo que permanezcan en la Asociación.

La primera toma de contacto puede ser en formato individual o grupal a través de entrevistas:

- Individual: Entrevista personal con la persona voluntaria que, tras habernos conocido previamente, se acerca a la entidad para obtener información sobre una posible colaboración.

- Grupal: Entrevista conjunta realizada con un grupo de potenciales voluntarios después de haber realizado una campaña de captación/sensibilización. Este tipo de entrevistas no excluye que, posteriormente, se lleve a cabo una individual con cada uno de los integrantes del grupo para valorar la actividad donde ubicarles en función de sus intereses, capacidades y disponibilidades.

En el proceso de acogida debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El proceso de bienvenida debe estar sistematizado y resultar fresco y cercano.
- Mostrar una actitud de empatía, escucha activa y apertura.
- Buscar un espacio físico apropiado para el desarrollo de la entrevista, donde ambas partes se puedan sentir cómodas.
- Proporcionar toda la información de manera clara, concisa y completa sobre los siguientes aspectos:

SOBRE LA ENTIDAD:

Es fundamental tratar durante la primera entrevista la misión, visión y valores de LIMAM, de tal forma que se proporcione una idea clara de nuestra política e intentar encontrar concordancia con las inquietudes de la persona que desea ser voluntaria.

SOBRE LA LABOR DEL VOLUNTARIO EN LA ASOCIACIÓN:

Describir con claridad lo que vamos a esperar de su labor, así como las condiciones en las que realizará sus tareas.

SOBRE LAS MOTIVACIONES Y EXPECTATIVAS:

Resulta fundamental trabajar en esta primera toma de contacto con las expectativas que tiene la persona sobre la acción voluntaria en LIMAM, para que sean acorde a la realidad y pueda llegar a incorporarse a nuestra red de voluntariado. Para ello consideramos importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Evitar idealizar nuestra organización así como nuestra labor, y ser lo más claros y realistas posible.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



-Dejar claro que el voluntariado no es una vía de acceso a un puesto de trabajo en la entidad.

-Trabajar el hecho de que no todo el que es susceptible de ser voluntario lo llega a ser.

El responsable de voluntariado, tras haber recabado toda la información necesaria sobre la persona voluntaria en esta primera entrevista, valorará y orientará al voluntario para su posterior ubicación en alguna actividad del servicio de voluntariado.

Hay que señalar la importancia que recae en el responsable de adaptar el perfil del voluntario para ajustarlo a la actividad para la que pensamos que es idóneo.

La valoración se realiza atendiendo a las características, capacidades y formación de cada persona, de tal forma que se puedan plantear diferentes alternativas de Colaboración.

Existen posibles causas por las que la incorporación no se lleve a cabo:

POSIBLES CAUSAS DE QUE NO SE LLEVE A CABO:

-Incompatibilidad de valores entre la persona y la Asociación.

-Imposibilidad de mantener un compromiso serio, motivado y prolongado en el tiempo.

-Desajustes entre las expectativas del voluntario y lo que realmente le ofrecemos.

-Criterios más subjetivos de percepción por parte de los responsables de voluntariado o de la asociación.

-Condicionamientos internos de la entidad que imposibiliten determinadas colaboraciones.

Resulta importante dejar claro desde el principio la posibilidad de que la incorporación del voluntario puede no llegar a producirse y ser capaces de ofrecer alternativas u orientación hacia otros lugares donde puedan canalizar sus capacidades.

NOTA: Puede ser una buena práctica invitar al voluntario recién llegado a participar en alguna actividad festiva (talleres, feria, etc.) como mero espectador, para que pueda ver de primera mano lo que hacemos, cómo lo hacemos y lo que se espera de su acción como voluntario.

De este modo también se le motiva a participar con nosotros.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



4.3.3. FORMACIÓN

La formación, aparte de ser un derecho de todo voluntario y un deber para la entidad, resulta un instrumento fundamental para garantizar la mejora de la calidad del servicio y de la propia acción voluntaria.

El responsable de voluntariado participará activamente en la elaboración y planificación de la formación que reciban los voluntarios.

Un Plan de Formación del Voluntariado es un instrumento para garantizar que todas las acciones y actividades formativas dirigidas al voluntariado se lleven a cabo de forma eficaz.

Para hacer una correcta planificación de la formación, debemos tener en cuenta que ésta ha de ser adecuada tanto a las necesidades de la persona voluntaria como a las de la entidad. Para ello, a nivel general hay que:

- Dar prioridad a la persona voluntaria frente a la propia actividad.
- Favorecer su autoestima y el trabajo en equipo.
- Ofrecer programas personalizados en los que se contemple el acompañamiento como parte indispensable del proceso formativo.
- Entender la formación como un proceso dinámico, personalizado y progresivo, como acción integradora, atendiendo a técnicas y contenidos especialmente participativos.

El esquema a seguir para llevar a cabo el Plan de Formación del Voluntariado, tendrá en cuenta los siguientes aspectos, adecuándolos a cada participación de voluntariado:

PLAN DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

1. Detección de las necesidades.
2. Formulación de los objetivos.
3. Planificación de las acciones y actividades formativas.
4. Presupuesto, en caso de necesitarlo, del Plan de Formación.
5. Comunicación y divulgación.
6. Ejecución, seguimiento y control del Plan de Formación.
7. Evaluación.



TIPOS DE FORMACIÓN PARA EL VOLUNTARIADO

a) FORMACIÓN BÁSICA.

OBJETIVO

- Dotar a la persona de los conocimientos básicos sobre voluntariado, la organización y la realidad sobre la que actúa.
- Transmitir cómo debe funcionar el servicio.
- Determinar las habilidades sociales requeridas para la acción voluntaria.
- Generar espacios de encuentro informales donde poder relacionarse de otra forma diferente.

CARACTERÍSTICAS

- Este material está elaborado y redactado en este plan de voluntariado preparado para la llegada de la persona voluntaria.
- La formación es de corta duración, de tal forma que la persona voluntaria se inicie en su labor lo antes posible, evitando que disminuyan su interés y motivación.

ALGUNOS CONTENIDOS

- El papel del voluntario: Normativa, derechos, deberes y funciones.
- Contenidos básicos en adicciones:
 - o Definición.
 - o Tipos y consecuencias.
 - o Pautas generales sobre cómo comportarse con una persona con adicciones.
 - o Confidencialidad: Ley de protección de datos.

IMPARTIDA POR:

Impartida por la propia entidad LIMAM.

b) FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Se impartirá a los voluntarios que vayan a participar en programas o actividades específicos dentro de la Asociación, y que pudiera requerir una especificidad mayor que la Formación Básica del Voluntariado.



OBJETIVO

- Dotar a la persona voluntaria de habilidades, actitudes, técnicas y destrezas para el desempeño óptimo de una acción voluntaria concreta.

ALGUNOS POSIBLES CONTENIDOS

- Actividades adaptadas de ocio y tiempo libre.
- Coordinación con otros voluntarios en el diseño de talleres específicos.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Relación y trabajo con familias.

IMPARTIDA POR:

Impartida por la propia entidad a través de acciones diseñadas para tal fin.

Esta formación ha de impartirse cuando el voluntario se incorpore a la actividad que va a desempeñar dentro de la entidad.

c) FORMACIÓN PERMANENTE.

OBJETIVO

- Aumentar y mantener las competencias adquiridas y mejorar el nivel de las personas voluntarias.
- Constituye una formación de reciclaje.

CARACTERÍSTICAS

- Se realiza de forma paralela a la participación de la persona voluntaria en la entidad.
- Puede plantearse de manera continua, permitiendo que la realicen antiguos y nuevos voluntarios, o bien el personal que trabaja en la entidad, en función de las necesidades detectadas.

ALGUNOS CONTENIDOS

- Técnicas e instrumentos de planificación y evaluación.
- Dinamización.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación en la organización.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



IMPARTIDA POR:

Impartida por la asociación, ya que, además, puede ser a su vez una importante herramienta de cohesión entre los voluntarios, la Asociación y los trabajadores.

En resumen, el proceso de formación no es una estructura rígida, potestad única del responsable de voluntariado y del propio voluntario. Es un proceso vivo, dinámico y participativo, en el que el acompañamiento a la persona voluntaria y el intercambio de conocimientos ha de ser función de todos los profesionales implicados en la entidad con los que colabora el voluntario.

4.3.4. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

El proceso de acompañamiento al voluntariado es un proceso que se inicia desde el mismo momento en que la persona voluntaria entra en la organización. Al igual que la formación, es un proceso que no se inicia y termina, sino que es continuo a lo largo del recorrido del voluntario en la entidad.

El proceso de acompañamiento es quizá el más difícil de concretar, pero es uno de los más importantes para motivar y a conseguir un voluntariado fiel y comprometido con el servicio y con la entidad, así como para lograr mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestros usuarios.

Uno de los mayores problemas de una organización que cuenta con voluntariado en sus actividades es garantizar la continuidad y estabilidad de las actividades con los usuarios. Esta dificultad se puede solventar a través de un adecuado acompañamiento de la persona voluntaria, ya que resulta crucial para que el voluntario tenga mayor permanencia e implicación.

El acompañamiento no tiene que tener como único objetivo el control de la labor del voluntario en cuanto a su asistencia, actitudes, calidad del trabajo realizado, etc., sino que la finalidad debe ser, además, proporcionar al voluntario las herramientas y la motivación suficiente para crecer y desarrollarse, para mejorar y evolucionar con nuestra entidad.

El acompañamiento debe realizarse a través de tres herramientas: la motivación, el seguimiento y el reconocimiento.

MOTIVACIÓN A TRAVÉS DE:

- Encontrar un punto de encuentro entre los fines de la entidad y los que llevan al voluntario a desempeñar su labor.
- Potenciar el sentimiento de pertenencia a través de la implicación y la buena relación tanto con los profesionales del centro como con los usuarios.
- Buscar actividades que cumplan las expectativas del voluntario y que le supongan un reto.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



- Fomentar su autonomía, de tal forma que pueda ejercer su creatividad e innovación.
- Favorecer espacios de intercambio de experiencias, así como de expresión de las inquietudes y dificultades.
- Dar oportunidades de cambiar de tarea y adquirir mayor responsabilidad.
- Disponer de sistemas que permiten aumentar su formación y conocimientos.
- Implicar a antiguos voluntarios en la recepción, apoyo y tutela de los nuevos voluntarios bajo la supervisión del responsable de voluntariado de la asociación.
- Proporcionar oportunidades de influir en la organización, estimulándoles para que presenten ideas y sugerencias.
- Facilitar información periódica sobre los resultados logrados, conociendo en todo momento cómo se desarrolla su trabajo.
- Demostrarles que son personas importantes para la organización.

Tiene especial importancia el uso que hagamos del lenguaje. No es lo mismo presentar a la persona voluntaria diciendo “éste es Paco, un voluntario”, fórmula aséptica y anónima para con la persona en cuestión, que decir “este es Paco, voluntario que está aquí para ayudarnos y colaborar con nosotros”.

Resultan buenas ideas y buenas prácticas para motivar al voluntario, proponerle que colabore en la programación de actividades para que se sienta un miembro activo.

ACOMPañAMIENTO A TRAVÉS DE:

- Una persona encargada para tal fin (responsable del voluntariado, dirección, profesionales, según la actividad).
- Promover procesos de seguimiento individualizado, además del seguimiento grupal.
- Diferenciar el seguimiento de control de la tarea del seguimiento sobre motivaciones y otros aspectos.
- Tutelar al voluntario de forma gradual, y especialmente en los primeros meses en la entidad, para evitar que se pueda sentir perdido o desasistido.
- Definir con claridad los ámbitos de actuación de la persona voluntaria para evitar el intrusismo profesional.
- Generar procesos de participación del voluntariado en los proyectos y en la organización: escuchar la opinión del voluntario, y dar respuesta a algunas

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



de las demandas que plantee, constituye la mejor herramienta de motivación, permanencia e implicación en el proyecto.

RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE:

- Agradecer su colaboración para que la entidad pueda llevar a cabo su misión.
- Facilitar espacios o momentos donde realizar el reconocimiento de la labor del voluntario, como por ejemplo, a través de actos institucionales acciones informales, bien sean individuales o grupales.
- Todas estas acciones de reconocimiento al voluntario se llevarán a cabo durante todas las fases del itinerario del voluntariado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Continuidad y frecuencia.
 - Sinceridad.
 - Valoración de la persona, además de su labor.
 - Proximidad temporal a la labor realizada.
 - Adaptación al perfil del voluntario.
 - Coherencia con los principios de la entidad.

En este caso, resultan buenas ideas y buenas prácticas para hacer un reconocimiento al voluntario, publicar su participación en la revista del centro o en la web, o también, crear un premio o reconocimiento a la participación del voluntario.

4.3.5. INCORPORACIÓN

Es el momento en el que la persona voluntaria comienza a formar parte de la red de voluntarios de nuestra entidad a través de su colaboración en una actividad concreta.

En esta fase, el responsable se encargará de realizar las siguientes tramitaciones, explicándole al voluntario de forma clara y concisa en qué consiste cada una de ellas:

- Base de datos del voluntariado/Ficha del voluntario: Documento que recoge los datos académicos, personales y de disponibilidad del voluntario. Además, debe consignar las actividades y labores en las que participa y el número de horas dedicadas desde el momento en que comienza su andadura por la entidad.
- Póliza de seguros: Tal y como marca la Ley Estatal de Voluntariado, de 1996, "los voluntarios tienen derecho a ser asegurados contra los riesgos de

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente". Esta ley no recoge la obligatoriedad de suscribir un seguro de responsabilidad civil.

-Contrato de Voluntariado y compromiso de confidencialidad: Son los documentos que recogen las condiciones bajo las cuales se establece el acuerdo entre la entidad y el voluntario, debiendo ser firmado el contrato por ambas partes. También podrá cumplimentarse más adelante, cuando el voluntario haya recibido la formación y se haya establecido en alguna de las actividades.

-Carnet de Voluntario: Documento acreditativo que se le entrega al voluntario en el momento de su incorporación a la entidad, que le identifica como uno de sus miembros, y que debe llevar consigo durante la realización de las actividades.

4.3.6. FIN DE PROCESO

A pesar de que el cese de la actividad de la persona voluntaria es uno de los principales problemas a los que se enfrentan las entidades en la gestión del voluntariado, hay que considerar esta etapa como una más, sin perder de vista la importancia que ésta tiene.

ASPECTOS QUE DEBEMOS TENER EN CUENTA

- La salida afecta tanto al equipo de voluntarios de la entidad como a los profesionales y los usuarios de la misma.
- Cuando existe un elevado número de abandonos entre los voluntarios, es conveniente replantearse la gestión que se está realizando, poniendo especial atención en no disminuir los recursos y tiempo que se les dedica, ya que puede repercutir en la calidad de su labor y en sentimientos de frustración, que podrán ser las causas del abandono.

CAUSAS POR LAS QUE UN VOLUNTARIO DECIDE LLEGAR AL FIN DE SU COLABORACIÓN

Es importante conocer cuáles son las causas del cese de la actividad, ya que este análisis nos va a facilitar la oportunidad de mejora el servicio. Las causas por las que se produce el cese de la actividad voluntaria son variadas:

- Conflicto con la entidad.
- Mala adaptación.
- Abandono de la atención que requiere la persona voluntaria.
- Reinserción laboral.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla



- Problemas familiares o de otro tipo.
- Cambios en la situación personal.

Algunas de estas causas pueden gestionarse y/o reorientarse el responsable del servicio para que el voluntario continúe su actividad; sin embargo, otras no se pueden gestionar, debido a que se trate de factores externos a la entidad o propios de la persona voluntaria, como cambios de domicilio o de situación personal.

CAUSAS QUE PODEMOS GESTIONAR COMO ENTIDAD

Cuando la entidad es la generadora de la causa por la cual el voluntario abandona la entidad, existen propuestas de intervención:

- Solventar la causa.
- Establecer mecanismos para que no suceda de nuevo con otros voluntarios.
- Reestructurar el servicio de voluntariado.

CAUSAS QUE NO PODEMOS GESTIONAR COMO ENTIDAD

- Cambio en las motivaciones o intereses del voluntario.
- Cambio de la situación personal del voluntario.
- Cambio en la organización.
- Diferencias con la ideología.
- Programas relacionados con la actividad.
- No cumplimiento con las expectativas.
- Falta de tiempo.
- Finalización del proyecto o de la actividad.
- Cansancio
- Cambio de entidad.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

Se evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos de este plan y de sus medidas. Dicha evaluación se realizará anualmente bajo los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



-NO SE DESARROLLA - SÍ SE DESARROLLA - ACCIONES DESARROLLADAS EFICACES -
ACCIONES DESARROLLADAS INEFICACES

- ❖ Se promueve la coordinación del Plan de Voluntariado con diferentes agentes sociales, entidades y estamentos del entorno social.
- ❖ Se fomenta la participación del voluntario en LIMAM.
- ❖ Información y formación sobre nuestra población, sus características y posibilidades.
- ❖ Ofertas a nuestra población de beneficiarse de la colaboración social y otros ámbitos.
- ❖ Valoración de la eficiencia del voluntario: mejora el voluntario la calidad de la oferta y respuesta al alumno/a usuario/a en algún ámbito.

Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM

954 693 000 - 649 076 074 asociacionlimam@gmail.com

@AsociacionLIMAM www.asociacionlimam.org

Plaza Fernando VI, N°13 41014 Sevilla